



Resolución Rectoral n.º 0829-2015-UNAP
Iquitos, 19 de agosto de 2015

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0666-2015-UNAP, del 25 de junio de 2015, se resuelve designar a don Pedro Ángel Angulo Ruiz, jefe de la Oficina General de Infraestructura (OGI), como responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, la Oficina de Proyectos de Inversión (OPI) del Ministerio de Educación (Minedu) ha observado la designación del responsable de la Unidad Formuladora de la UNAP, por tal motivo es conveniente dar por concluida la designación de don Pedro Ángel Angulo Ruiz, como responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida la designación de don **Pedro Ángel Angulo Ruiz**, como responsable de la Unidad Formuladora (UF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicha responsabilidad, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL